



Principios para la financiación sostenible del agua, el saneamiento y la higiene

El sector del agua, el saneamiento y la higiene se esfuerza por lograr un desarrollo sostenible e inclusivo de los recursos y servicios, un objetivo en el que a menudo fracasa. A pesar de los llamamientos cada vez más urgentes para hacer realidad los [derechos humanos](#) y los [objetivos](#) del agua, el saneamiento y la higiene acordados internacionalmente, el acceso a servicios seguros y asequibles sigue estando fuera del alcance de muchas personas. Una nueva serie de problemas, en particular el cambio climático, obstaculizan los esfuerzos para lograr la inclusión y, sobre todo, la sostenibilidad. La [financiación sostenible](#) es uno de los impedimentos que afronta el sector.

La financiación sostenible del agua, el saneamiento y la higiene garantiza que los flujos financieros y la inversión se desbloqueen y canalicen hacia un sector sostenible e integrador. Esto último promueve un enfoque de los procesos de prestación de servicios basado en los derechos más allá de la provisión de acceso universal. Los objetivos de eficiencia, equidad y sostenibilidad exigen que los riesgos (financieros) derivados de factores medioambientales, sociales y de gobernanza interconectados se mitiguen mediante la transparencia y la rendición de cuentas en todas las transacciones (financieras).

Los aliados de SWA reclaman unos

Principios para la financiación sostenible del agua, el saneamiento y la higiene con el fin de corregir el persistente desajuste entre la oferta y la demanda de financiación que impide a la comunidad mundial ampliar los servicios y alcanzar los objetivos fijados. Tras haber observado que hay (1) un desequilibrio entre el gasto en nuevas infraestructuras de agua, saneamiento e higiene y el mantenimiento de los sistemas existentes y (2) un gasto nacional insuficiente, agravado por (3) un aumento de la fragmentación de la ayuda y (4) los bajos niveles de monitoreo y responsabilidad financiera, proponemos lo siguiente:

Principio 1

Guiada por las obligaciones en materia de derechos humanos, la financiación del agua, el saneamiento y la higiene da prioridad al acceso universal, en particular para los grupos y personas más pobres, marginados y vulnerables.

Hay una marcada discrepancia entre los compromisos y prioridades declarados y los resultados de las actuales asignaciones financieras del agua, el saneamiento y la higiene. El gasto no está bien alineado con las necesidades. Las subvenciones, por bienintencionadas que sean, suelen beneficiar a los más pudientes y dejan completamente de lado a quienes no pueden acceder a los servicios oficiales. La firme resistencia a la idea de revisar las subvenciones, supuestamente por motivos de asequibilidad, solo sirve para afianzar la exclusión. La situación resulta agravada por la falta de datos debidamente desglosados.

Sigue siendo un hecho incontrovertible que los servicios (áreas) que tradicionalmente no reciben la financiación que necesitan siempre seguirán siendo menos atractivos para quienes buscan inversiones “financiables”. Los llamamientos en favor de nuevas inversiones en el sector y el estímulo que supone la participación del capital privado no deben desviar la atención de las responsabilidades *estatales*: los derechos humanos exigen centrarse claramente en las personas que corren el riesgo de quedarse atrás y no en los posibles beneficios para los inversores. Las protecciones fundamentales contra la discriminación, intencionada o no, deben formar la bases de toda la legislación, así como de las políticas y las estrategias nacionales y de los operadores.



Principio 2

La financiación del agua, el saneamiento y la higiene se coordina mediante estrategias financieras integradas que se ajustan a los compromisos y prioridades nacionales e internacionales.

Con demasiada frecuencia, las decisiones de inversión en el sector del agua, el saneamiento y la higiene se toman de forma fragmentaria, en lugar de seguir un plan coherente. La financiación basada en proyectos, especialmente las intervenciones de respuesta a situaciones de emergencia, siempre corre el riesgo de mantenerse desconectada de las prioridades estratégicas nacionales. Aunque son generalmente las instituciones financieras internacionales y los donantes quienes lo aplican, este enfoque tiende a dejar de lado los aspectos de rendimiento a más largo plazo, como por ejemplo garantizar la estabilidad operativa de los activos.

En vista de la previsible reducción de los ingresos tras la pandemia y la espiral de la deuda y los costes del servicio de la deuda, es necesario realizar un reajuste estratégico de la financiación del agua, el saneamiento y la higiene bajo un claro liderazgo sectorial (nacional). Las decisiones de financiación deben vincularse explícitamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y otros objetivos nacionales pertinentes desde el punto de vista social, medioambiental y económico, incluida la resiliencia al clima.

Principio 3

Los gobiernos y las instituciones financieras multilaterales, bilaterales, internacionales y locales dan prioridad al apoyo a la movilización de recursos nacionales y a los sistemas de apoyo.

La necesidad de recaudar y asignar fondos para los servicios públicos esenciales presenta dificultades inherentes: las contribuciones de usuarios y contribuyentes son opciones políticamente negociadas. Aunque algunos países seguirán necesitando un elemento de apoyo financiero externo, la movilización de recursos nacionales puede abrir la puerta a una mayor autosuficiencia financiera, lo que es importante para los gobiernos y los proveedores. La movilización de recursos nacionales también implica el apalancamiento de la financiación privada dirigida al agua, el saneamiento y la higiene de los bancos nacionales y los mercados de capitales.

Es necesario poner en marcha conversaciones honestas y desapasionadas sobre la reforma de las tarifas, que reconozcan el verdadero coste de un acceso inadecuado –para los hogares afectados y para la sociedad– y, por tanto, el potencial y la necesidad de ajustar las actuales estructuras de precios. Los hogares son, con mucho, quienes más contribuyen económicamente, a menudo para compensar un servicio deficiente o inexistente. Aunque pueden ser necesarias algunas protecciones fiscales para los más vulnerables, el ajuste de las tarifas es fundamental para reforzar el elemento financiero dedicado al funcionamiento y el mantenimiento, que está a menudo descuidado. Unas tarifas que reflejen mejor los costes también generan flujos de ingresos más fiables, que a su vez son un paso fundamental para mejorar la solvencia.



Principio 4

Cuando sea necesario, la ayuda financiera y técnica se aglutina y se canaliza hacia programas y planes coordinados por el gobierno.

La fragmentación de la ayuda al desarrollo agrava la coordinación ineficaz de los flujos de financiación y genera elevados costes de transacción. Por el contrario, una ayuda alineada estratégicamente puede ayudar a los países receptores a abordar los cuellos de botella institucionales, normativos y de otro tipo que impiden a los gobiernos y a los proveedores de servicios desbloquear recursos financieros adicionales.

La inflación y la devaluación de la moneda están provocando una reducción neta de los flujos de ayuda, y los gobiernos tienen dificultades para asumir más ayuda en condiciones favorables. Entre las opciones a considerar para maximizar las repercusiones de las contribuciones individuales de los donantes se encuentran la ayuda aglutinada, la financiación colectiva y el reparto de la ayuda entre los países destinatarios, así como la armonización de los sistemas de adquisición y notificación con los receptores.

Principio 5

Una gestión sólida de las finanzas públicas y una planificación sectorial rigurosa, respaldada por pruebas de calidad, garantizan la transparencia y la rendición de cuentas de toda la financiación del agua, el saneamiento y la higiene.

Hay deficiencias considerables en el seguimiento de los flujos financieros tanto hacia el sector como dentro de él, lo que lo deja expuesto a la corrupción y la mala gestión. Aunque la [metodología TrackFin](#) se desarrolló para apoyar la recopilación y la cartografía de los flujos financieros del agua, el saneamiento y la higiene, hay una serie de marcos jurídicos inadecuados que obstaculizan los sistemas de gestión de las finanzas públicas. La falta de datos fiables basados en indicadores de nivel de servicio normalizados impide emitir juicios objetivos sobre el impacto del gasto a la hora de garantizar el acceso a servicios fiables y de buena calidad a *largo plazo*.

Un monitoreo coherente puede ayudar a restablecer la responsabilidad y la confianza. Es necesario reforzar los requisitos, metodologías y mecanismos de presentación de informes para garantizar que la financiación del agua, el saneamiento y la higiene se despliega de la manera más eficaz y eficiente. Las cuentas del agua, el saneamiento y la higiene deben reflejar toda la gama de aportaciones financieras, y la auditoría financiera debe convertirse en la norma. La transparencia y unas sólidas líneas de rendición de cuentas desde la fase de planificación y diseño hasta el monitoreo continuo del rendimiento promueven un clima de inversión positivo y, lo que es igual de importante, un uso eficiente de la financiación existente.

Este documento fue elaborado por el Grupo de Trabajo de Sistemas y Finanzas de SWA en marzo de 2023